

INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

IEEPCO-CAAS-13/2022

ACUERDO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA; POR EL QUE SE AUTORIZA A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES DE OFICINA SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS.

A B R E V I A T U R A S:

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

CPELSO: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

INSTITUTO: Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

LGIPE: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

LIPEEO: Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca.

RAAS: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

Antecedentes

1.- En términos del artículo 52 fracciones I, XII y XIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas del IEEPCO, tiene entre otras atribuciones: garantizar y promover el fortalecimiento y respeto de los sistemas normativos de los pueblos indígenas y afromexicano para la elección de sus autoridades; coadyuvar en la organización, desarrollo y vigilancia de las elecciones ordinarias y extraordinarias de concejales de los ayuntamientos, que le sean ordenadas por el Consejo General, el Congreso del Estado, el Tribunal Electoral o a solicitud de las partes o candidatos contendientes; y elaborar los proyectos de dictamen correspondientes a cada elección de los ayuntamientos, para presentarlos al Consejo General de este Instituto, todos ellos, correspondientes al régimen de sistemas normativos indígenas.

2.- Que con fecha 13 de septiembre del 2022, el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, a través del oficio número IEEPCO/JMRSG/192/2022, solicitó a la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas el listado de materiales e insumos diversos para la operatividad de dicha Dirección Ejecutiva.

3.- Que con fecha 30 de septiembre del año en curso, en sesión extraordinaria la Junta General Ejecutiva emitió el acuerdo A-IEEPCO-JGE-003/2022, por el que se aprobó el Plan de Fortalecimiento de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas.

4.- Mediante el memorándum de fecha 26 de octubre del 2022, la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas del IEEPCO, tomando en cuenta que, en el presente año 415 de los 417 municipios que se rigen bajo el régimen de Sistemas Normativos Indígenas, renovarán a sus autoridades municipales, solicitó a la Coordinación Administrativa de este Instituto, dotar de los materiales de oficina e insumos necesarios para el desarrollo de sus actividades.

5.- Durante el periodo comprendido del 27 de octubre del 2022 al 08 de noviembre del 2022, la Coordinación Administrativa, obtuvo la cotización correspondiente con relación a los materiales de oficina solicitados por la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas, por parte de las proveedurías siguientes: GRUPO PAPELERO SUMANO S.A. DE C.V., cuya cotización es por un monto total de \$1,008,430.00 ENGARCOM ENLACE COMERCIAL S.A. DE C.V. con una cantidad total en su cotización de \$1,124,460.96 y PROVEEDORA ESCOLAR S.A DE R.L. DE C.V. cuya cotización es por un monto total de \$738,829.23.

6.- Con fecha 10 de noviembre de 2022, la Coordinación Administrativa a través del oficio número IEEPCO/CA/677/2022 emitió el informe respecto a la suficiencia presupuestal disponible para la adquisición de los materiales de oficina.

7.- En la misma fecha, 10 de noviembre del 2022, la Coordinación Administrativa a través del oficio número IEEPCO/CA/678/2022 remitió a la Presidencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto, el oficio de solicitud, las cotizaciones descritas, el cuadro comparativo que detalla los materiales de oficina solicitados por la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas y los materiales ofertados por los proveedores GRUPO PAPELERO SUMANO S.A. DE C.V., , ENGARCOM ENLACE COMERCIAL S.A. DE C.V. , y PROVEEDORA ESCOLAR S.A DE R.L. DE C.V., mediante cotizaciones formales, y el oficio de suficiencia presupuestal para su análisis, en razón de que los montos que se presentan se encuentran dentro del rango de montos previstos en el artículo 23, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

Considerando:

- I. Que el artículo 116, fracción IV, incisos b) y c) de la CPEUM, dispone que en el ejercicio de las funciones de las autoridades electorales, son principios rectores: la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, así mismo, establece que las autoridades que tengan a su cargo la organización de las elecciones gozen de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, conforme a las bases que la misma Constitución establece y lo que determinen las leyes.
- II. Que el artículo 114 TER, de la CPELSO, establece que la organización, desarrollo, vigilancia y calificación de las elecciones, plebiscitos, referendos y revocación de mandato en el Estado estará a cargo de un órgano denominado Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, quien gozará de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones.
- III. Que en términos de lo dispuesto por el artículo 98, párrafos 1 y 2, de la LGIPE, los Organismos Públicos Locales están dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios. Gozarán de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en los términos previstos en la Constitución, en la propia Ley General, la Constitución y leyes locales.
- IV. Que en términos de lo dispuesto por el artículo 30 numerales 2, 3 y 11 de la LIPEEO, el ente público denominado Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, es un organismo público autónomo local de carácter permanente, profesional en su desempeño, con personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y reglamentarias en materia electoral.
- V. Que en términos de lo dispuesto por el artículo 15 del RAAS, este Comité de Adquisiciones es el órgano colegiado de carácter permanente, de consulta, asesoría, análisis, orientación y dictaminación del Instituto e intervendrá como instancia administrativa en los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que se requieran, de conformidad con el referido reglamento y demás disposiciones normativas aplicables, así como en la baja, enajenación y desechamiento de los bienes propiedad del Instituto.
- VI. Que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22, del RAAS, el Comité llevará a cabo los procedimientos para la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios bajo las modalidades de compra directa menor, adjudicación directa, invitación restringida y licitación pública.

- VII. Que conforme a lo dispuesto por el artículo 23, fracción II del RAAS, y en consideración del monto contemplado en las cotizaciones que se tienen presentes, respecto de la adquisición de diversos materiales de oficina solicitados por la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas; el procedimiento que corresponde aplicar es el de una adjudicación directa, a lo que además resulta aplicable el criterio establecido en el artículo 29 fracción I del Reglamento de Adquisiciones citado, mismo que establece que la adjudicación directa será por monto cuando se ubique en la modalidad establecida en el artículo 23, fracción II de dicho Reglamento, referido al inicio de este párrafo.

Con relación a la adquisición de los materiales de oficina que nos ocupa, es importante mencionar que como se expone en el numeral 1 de los Antecedentes del presente acuerdo, en términos del artículo 52 fracciones I, XII y XIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas del IEEPCO, tiene entre otras atribuciones: garantizar y promover el fortalecimiento y respeto de los sistemas normativos de los pueblos indígenas y afromexicano para la elección de sus autoridades; coadyuvar en la organización, desarrollo y vigilancia de las elecciones ordinarias y extraordinarias de concejales de los ayuntamientos, que le sean ordenadas por el Consejo General, el Congreso del Estado, el Tribunal Electoral o a solicitud de las partes o candidatos contendientes; y elaborar los proyectos de dictamen correspondientes a cada elección de los ayuntamientos, para presentarlos al Consejo General de este Instituto, todos ellos, correspondientes al régimen de sistemas normativos indígenas. En ese sentido, considerando que en este año 2022 415 municipios realizan sus elecciones para la renovación de sus autoridades, y que es en los meses de octubre, noviembre y diciembre cuando se llevan a cabo el mayor número de elecciones, la Coordinación Administrativa a través de su Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, solicitó a la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas, el concentrado de materiales e insumos necesarios para el desarrollo óptimo de sus actividades, con relación a las elecciones faltantes por celebrarse en los distintos municipios que se rigen por sistemas indígenas, con la finalidad de dotar a dicha Dirección de las herramientas necesarias en tiempo y forma para el cumplimiento de sus metas.

En relación con lo expuesto, ya que, dentro de las facultades de este órgano electoral, se encuentran la mediación, reconocimiento y validación de los procesos electorales que se desarrolle bajo el régimen de Sistemas Normativos Indígenas, así como el de promover la participación política de las mujeres. Y toda vez que durante el ejercicio 2022, dentro del periodo agosto a diciembre corresponde la renovación de las autoridades de 415 municipios que eligen a sus autoridades bajo

el régimen de sus Sistemas Normativos Indígenas. El IEEPCO, en el marco de sus atribuciones constitucionales, tiene como tareas principales las siguientes:

- I. Calificación de las 415 Elecciones Ordinarias.
- II. Procesos de mediación en conflictos intra e intercomunitarios.
- III. Promoción e impulso a la participación de las mujeres

Para estas tres acciones a desarrollar, el personal adscrito a la Dirección Ejecutiva resulta superado, toda vez que se ve sobrecargada de funciones, lo que le impide al órgano electoral, brindar un acompañamiento efectivo a las comunidades en sus procesos electivos. Además de ello, la plantilla de personal especializado para atender las distintas impugnaciones reconocidas en la Ley de Medios de Impugnación y promovidas en los diferentes órganos jurisdiccionales, hacen de gran urgencia, el reforzar este apartado al interior de la Dirección, a fin de cumplir con dos obligaciones, la de atender solicitudes de los tribunales y la de preparar el documento jurídico para la validación de las asambleas electivas.

En ese sentido, luego del análisis de los escenarios presentados y lo que ello representa para el Instituto el poder brindar el acompañamiento que las comunidades requieran, se presentó el plan de Fortalecimiento para la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas descrito en el numeral 3 de los antecedentes del presente acuerdo, en el que se contempla que, para efecto de poder realizar con eficiencia y de forma oportuna las actividades de atención a municipios, integración de expedientes, mediación, acompañamiento, atención a ordenamientos jurisdiccionales, y el desarrollo de los proyectos de calificación de las asambleas electivas; la integración de las áreas de coordinación operativa, coordinación jurídica, coordinación de proyectos, y la coordinación de logística; áreas de apoyo de las coordinaciones de mediación y regionales existentes, a las que se les debe de brindar la solvencia de necesidades humanas, técnicas y materiales.

Por tal razón, y debido a que en el mes de octubre del año en curso, se tuvo un mayor número de solicitudes con relación al año 2019, de coadyuvar en la organización, desarrollo y vigilancia de las elecciones de diversos municipios, así como en consideración de que existe un incremento en el número de medios de impugnación a cumplir, como se expone en el numeral 4 de los antecedentes del presente acuerdo, el pasado 26 de octubre de este año, la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas solicitó a la Coordinación Administrativa, diversos materiales de oficina, e insumos para el desarrollo de sus actividades, por lo que durante el periodo comprendido del 27 de octubre del 2022 al 08 de noviembre del mismo año, la Coordinación Administrativa, obtuvo la cotización de 3 proveedores con relación a los materiales de oficina solicitados, tal y como se refiere en el numeral 5 de los antecedentes referidos, y cuyos montos no rebasan el techo presupuestal

disponible, con relación al monto contenido en el informe de suficiencia presupuestal referido en numeral 6 de los Antecedentes de este dictamen, y que además se encuentran dentro del rango de montos previsto en el artículo 23, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

Por lo expuesto, debe de procederse a la adjudicación directa por el monto, en relación con el numeral VII de los considerandos del presente dictamen, mismo que establece que conforme a lo dispuesto por el artículo 23, fracción II del RAAS, y en consideración del monto contemplado en las cotizaciones que se tienen presentes respecto de la adquisición de diversos materiales de oficina solicitados por la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas; el procedimiento que corresponde aplicar es el de una adjudicación directa, a lo que además resulta aplicable el criterio establecido en el artículo 29 fracción I del Reglamento de Adquisiciones citado, mismo que establece que la adjudicación directa será por monto cuando se ubique en la modalidad establecida en el artículo 23, fracción II de dicho Reglamento de Adquisiciones.

Ahora bien, como resultado del análisis del contenido de las cotizaciones obtenidas y de acuerdo al cuadro comparativo que se presenta respecto de los materiales de oficina solicitados por la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas y los materiales ofertados en las cotizaciones obtenidas, se concluye que por cumplir con las características y especificaciones técnicas de los materiales solicitados, así como por presentar el monto económico más bajo, la oferta más viable para este Instituto, asegurando las mejores condiciones para el mismo, corresponde a la razón social **PROVEEDORA ESCOLAR S.A DE R.L. DE C.V.**, cuya cotización es por la cantidad total de **\$ 738,605.64 (Setecientos treinta y ocho mil seiscientos cinco pesos 64/100 M.N.) IVA incluido.**

En consecuencia, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, emite el siguiente:

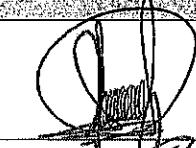
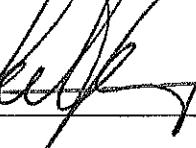
Acuerdo

Primero. Se autoriza a través del procedimiento de adjudicación directa, la adquisición de diversos materiales de oficina solicitados por la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas, con la empresa **PROVEEDORA ESCOLAR S.A de R.L. DE C.V.**, cuya cotización es por la cantidad total de **\$ 738,605.64 (Setecientos treinta y ocho mil seiscientos cinco pesos 64/100 M.N.) IVA incluido.**

Segundo. Se instruye a la Coordinación Administrativa para que realice los trámites correspondientes a la contratación a que se refieren en el punto primero.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, en la sesión extraordinaria celebrada en la Ciudad de Oaxaca, a los dieciseis días del mes de noviembre del dos mil veintidós.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE
OAXACA.**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Licenciado Freddie Aguilar Aguilar Presidente Suplente	
Ingeniera Norma Isabel Jiménez López Secretaria técnica	
Licenciada Noemí Sánchez Gutiérrez Vocal	
Ingeniero José Francisco Rocha Anguiano Vocal	
Maestra Luisa Rebeca Garza López Vocal	
Maestro Filiberto Chávez Méndez Vocal	
Maestro Salvador Alejandro Cruz Rodríguez Encargado del Despacho de la Contraloría General	

Las presentes firmas corresponden al acuerdo IIEPCO-CAAS-13/2022, del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca; por el que se autoriza a través del procedimiento de adjudicación directa, la adquisición de diversos materiales de oficina solicitados por la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas.



Oficio: IEEPCO/JRMSG/192/2022

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 13 de septiembre de 2022.

Asunto: Solicitud estimado de papelería y/o materiales 2022.

**MTRO. FILIBERTO CHÁVEZ MÉNDEZ,
DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS NORMATIVOS
INDÍGENAS DEL IEEPCO
PRESENTE.**

Por medio del presente y de la manera más atenta me permito solicitarle, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con el propósito de realizar un concentrado de papelería y/o materiales que ocuparan en la Dirección que usted atinadamente dirige, los cuales son necesarios para las actividades relacionadas con las elecciones de los 415 municipios que se rigen por sistemas normativos indígenas y quienes realizan elecciones ordinarias para elegir concejalías municipales para el periodo 2023-2025.

Es de importancia precisar que la información solicitada deberá remitirse a la Licda. Noemí Sánchez Gutiérrez, E.D. de la Coordinación Administrativa a más tardar el día de lunes 19 de septiembre del presente año, para que esa coordinación este en la posibilidad de efectuar las gestiones correspondientes para realizar las compras de los materiales requeridos.

Lo anterior con la finalidad de que esta Jefatura pueda suplir la demanda de dichos materiales con cabalidad en los tiempo y formas que requiere para el desarrollo de sus actividades a realizarse en los meses de septiembre a diciembre 2022.

Cabe mencionar que el o los pedidos de los materiales que se lleve a requerir, es necesario realizarlos con antelación a los proveedores, por lo cual le agradezco su pronta cooperación.

Sin otro particular al respecto, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. LILIANA LÓPEZ FAJARDO
JEFA DEL DEPTO DE REC MAT Y SERV GENERALES



DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

C.C.P. Licda. Noemí Sánchez Gutiérrez, E.D. de la Coordinación administrativa, para su conocimiento. - Pte.
LLF/ACP/ASC



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

MEMORÁNDUM

Oaxaca de Juárez, Oax., 26 de octubre de 2022.

26 OCT 2022

LIC. NOEMI SÁNCHEZ GUTIERREZ
E.D. DE LA COORD. ADMTVA. DEL IEEPCO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 52 de la LIPEEO, esta Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas, coadyuva, de septiembre a diciembre del año en curso, en la realización de los procesos electorales de cuatrocientos quince municipios de Oaxaca, que basan su elección en los Sistemas Normativos Indígenas; Por lo anterior y debido al incremento de solicitudes de asistencia, coordinación y apoyo de Asambleas Electivas, colaborando con personal de este instituto, como funcionarios electorales, observadores, entre otras funciones, las cuales se han incrementado en comparación con el año 2019, se puso en marcha el Plan de Fortalecimiento de la DESNI, aprobado por la Junta General Ejecutiva mediante el Acuerdo **A-IEEPCO-JGE-003/2022** de fecha treinta de septiembre del año en curso. El cual conlleva a realizar actividades administrativas para el cumplimiento de los objetivos del plan.

Así mismo y con la existencia de controversias que se presentan en algunos municipios regidos bajo el sistema referido, los órganos jurisdiccionales, como el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como la Sala Regional correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral con sede en Xalapa-Enríquez, Veracruz, emiten requerimientos y notificaciones de información, mismos que se atienden mediante la impresión de expedientes de elección completos o certificación de documentación original.

Por todo lo anterior, solicito que usted material de oficina, consumibles y artículos varios, los cuales serán utilizados para dar cumplimiento eficaz y oportuno a las actividades y funciones que esta dirección ejecuta. (se anexa listado)

En espera de poder contar con su apoyo. Reciba un cordial saludo.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS
MTRO: FELIBERTO CHÁVEZ MÉNDEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS

C.c.p.- Ing. Norma Isabel Jiménez López, E.D. de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IEEPCO.- Mismo fin.
Lcda. Lilián López Fajardo.- Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del IEEPCO.- Para el mismo fin
Control de correspondencia.



951 5020630

H. Escuela Naval Militar #1212 Col. Reforma
C. Garibaldi # 210 Col. Reforma Oaxaca



Material de oficina que se podría requerir para los meses de noviembre - diciembre de 2022

Cant.	Unidad	Artículo
3000	Piezas	Agua embotellada 500 ml
200	Piezas	Agua embotellada garrafón 20L
100	Piezas	Agujas capoteras
500	Litros	Alcohol con despachador
300	Piezas	Bicolor (rojo y azul) jumbo
1000	Piezas	Bolígrafo tinta azul
400	Piezas	Bolsas de nahilo num 60 X 90
400	Piezas	Bolsas de nahilo num. 60 X 80
500	Piezas	Borrador migajón grande
40	kilo	Café
300	Piezas	Cajas de archivo muerto
700	Piezas	Cinta canela
20	Piezas	Cinta precaución
20	Piezas	Cinta protectora
700	Piezas	Cinta transparente
200	Caja	Clip's mariposa
200	Caja	Clip's No. 2
500	Piezas	Cordón porta gafete
50	Piezas	Corrector líquido 20 ML
3000	Piezas	Cubreboquas tricapa
50	Paquetes	Cucharas de plastico
300	Piezas	Cutter hojas de cortar anchas
200	Piezas	Dedales
70	Piezas	Desinfectante de superficies - aerosol
700	Piezas	Discos CD-R
700	Piezas	DISCOS DVD-R
150	Piezas	Engrapadora estándar
100	Paquetes	Folder estándar T/C
100	Paquetes	Folder T/O
500	Litros	Gel antibacterial con despachador
200	Piezas	Hojas autoadherible T/C
2000	Paquetes	Hojas blancas T/C
2000	Paquetes	Hojas blancas T/O
20	Piezas	Brocas 12" pulgadas y de grosor 3/6
500	Piezas	Lápices núm. 2
100	Piezas	Libretas francesa pasta dura
50	Paquetes	Ligas de diferentes tamaños
700	Caja	Marcador permanente negro
700	Piezas	Marcadores acuarela estándar
1000	Piezas	Marcatextos varios colores
70	Piezas	Memorias USB de 32 GM
30	Block	Papel carbón t/o
700	Pliegos	Papel escolar bond (ROTAFOLIO)

Material de oficina que se podría requerir para los meses de noviembre - diciembre de 2022

Cant.	Unidad	Artículo
500	piezas	Papel manila
100	Piezas	Pastas para enmascar T/C
20	Piezas	Pegamento blanco 225 gramos
2	Piezas	Perforadora oficina
50	Piezas	Pilas doble AA
50	Rollos	Piola algodón del No. 18 para coser expedientes
300	piezas	Platos desechables
500	Piezas	Porta gafete
300	Paquetes	Post-it 76x76
50	Piezas	Quita grapa
100	Piezas	Reglas de 30 centímetros
50	Piezas	Saca grapas
200	Piezas	Saca puntas estándar
300	Piezas	Señalizadores
50	Paquetes	Servilletas
1400	Piezas	Sobres para CD color blanco
600	Piezas	Sobres T/C
400	Piezas	Sobres T/LEGAL
600	Piezas	Sobres T/O
300	Piezas	Sujeta documentos granes
100	Paquetes	Tarjetas Bristol 5x8
50	Paquetes	Tenedores de plastico
1000	Piezas	Tinta para sellos color azul
15	Piezas	Tóner para impresora HP LaserJet MFP M236sdw 136A
15	Piezas	Tóner para impresora HP LaserJet Pro MFP M28w CF248ACOMP-A1
4	Piezas	Tóner para impresora Lasser Jet 1022
15	Piezas	Tóner para impresora SAMSUNG SCX-3405 MULD101S/XAX
300	Paquetes	Vasos de plástico



OAXACA DE JUAREZ, OAX, A 27 DE OCTUBRE DE 2022

FOLIO: SIN FOLIO

ASUNTO: COTIZACIÓN

LIC. NOEMI SANCHEZ GUTIERREZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE OAXACA.
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO LA SIGUIENTE COTIZACION QUE USTED AMABLEMENTE NOS SOLICITO:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	P.U	IMPORTE
300	PZA	BICOLOR (ROJO Y AZUL) JUMBO	9.24	2,772.00
1000	PZA	BOLIGRAFO TINTA AZUL MEDIANO PIN POINT AZOR	5.34	5,340.00
20	KG	BOLSAS DE NAHILLO DEL NUM. 50X80	95.00	1,900.00
20	KG	BOLSAS DE NAHILLO DEL NUM. 60X100	112.00	2,240.00
500	PZA	BORRADOR DE MIGAJON GRANDE	6.24	3,120.00
300	PZA	CAJA DE ARCHIVO MUERTO	45.00	13,500.00
700	PZA	CINTA ADHESIVA CANELA DE 48MMX50M T	24.00	16,800.00
20	PZA	CINTA CON LA LEYENDA DE PRECAUCION	76.00	1,520.00
20	PZA	CINTA PROTECTORA ADHESIVA NEGRO CON AMARILLO	154.00	3,080.00
700	PZA	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 48MMX50M TUK	24.00	16,800.00
200	CAJA	CLIP'S MARIPOSA NUMERO 2 C/50 PZAS	65.10	13,020.00
200	CAJA	CLIP'S DEL NUMERO 2	14.73	2,945.00
500	PZA	CORDON PORTA GAFETE	4.13	2,062.50
50	PZA	CORRECTOR LIQUIDO DE 20 ML	18.15	907.50
300	PZA	CUTTER DE CUCHILLA ANCHA CON MANGO DE PLASTICO	20.93	6,277.50
200	PZA	DEDALES DEL NUM. 11 Y 12	6.98	1,395.00
70	PZA	DESINFECTANTE DE SUPERFICIES EN AEROSOL CLORALEX	113.15	7,920.50
700	PZA	DISCOS CD-R	6.98	4,882.50
700	PZA	DISCOS DVD-R	9.30	6,510.00
150	PZA	ENGRAPADORA ESTANDAR DE TIÑA COMPLETA	85.25	12,787.50
100	PAQ	FOLDER ESTANDAR T/CARTA COLOR PAJA C/100 PZAS	305.00	30,500.00
100	PAQ	FOLDER ESTANDAR T/OFICIO COLOR PAJA C/100 PZAS	348.75	34,875.00
200	CAJA	HOJAS BLANCAS T/CARTA C/10 PAQ DE 500 HOJAS	1,354.00	270,800.00
200	CAJA	HOJAS BLANCAS T/OFICIO C/10 PAQ DE 500 HOJAS	1,487.00	297,400.00
200	CAJA	HOJAS AUTOADHERIBLES T/CARTA	4.50	900.00
500	PZA	LAPICES DEL NUMERO 2 METRICO	5.40	2,700.00
100	PZA	LIBRETAS FORMA FRANCESA PASTA DURA DE 100 HOJAS	76.00	7,600.00
50	PAQ	LIGAS DE DIFERENTES TAMAÑOS	31.00	1,550.00
700	CAJA	MARCADOR PERMANENTE NEGRO DE PUNTA GRUESA	13.95	9,765.00
700	PZA	MARCADOR ACUACOLOR DE DIFERENTES COLORES	18.25	12,775.00



ENLACE COMERCIAL

1000	PZA	MARCATEXTOS DE VARIOS COLORES	15.23	15,230.00
30	BLOCK	PAPEL CARBON T/OFICIO C/100 PZAS	358.00	10,740.00
700	PLIEGO	PAPEL ESCOLAR BOND (ROTAFOIL)	6.20	4,340.00
500	PZA	PAPEL MANILA DE COLOR AMARILLO DE 70X95CM	6.20	3,100.00
100	PZA	PASTA PARA ENMICAR TAMAÑO CARTA	11.63	1,162.50
20		PEGAMENTO BLANCO DE 230 ML	27.90	558.00
2	PZA	PERFORADORAS PARA OFICINA DE DOS ORIFICIOS	265.00	530.00
500	PZA	PORTA GAFETE (MICA) DE 10X6 CM	6.78	3,390.00
300	PZA	POT IT DE 7.6X7.6MM C/140 HJS	62.00	18,600.00
50	PZA	QUITA GRAPAS	18.60	930.00
100	PZA	REGLA DE METAL DE 30	26.70	2,670.00
50	PZA	SACA GRAPAS	32.00	1,600.00
200	PZA	SACAPUNTAS ESTANDAR DE PLASTICO	6.98	1,395.00
300	PZA	SEÑALIZADORES DE COLORES (BANDERITAS) C/120 HJS	85.00	25,500.00
1400	PZA	SOBRES PARA CD COLOR BLANCO	3.10	4,340.00
600	PZA	SOBRES TAMAÑO CARTA	6.98	4,188.00
400	PZA	SOBRES TAMAÑO LEGAL CON ADHESIVO	17.08	6,832.40
600	PZA	SOBRES TAMAÑO OFICIO CON ADHESIVO	7.75	4,650.00
300	PZA	SUJETA DOCUMENTOS GRANDES DE 51 MM	86.80	26,040.00
100	PAQ	TARJETAS BLANCAS EUROFORMAS	54.25	5,425.00
1000	PZA	TINTA PARA SELLO MARCA PELIKAN EN COLOR AZUL	34.12	34,120.00

SUBTOTAL 969,985.90
 IVA 155,197.74
 TOTAL 1,125,183.64

RAZON SOCIAL: ENGARCOM ENLACE COMERCIAL
 RFC: EEC110124HY7

DOMICILIO DEL PROVEEDOR: LIBRE 617B COL.CENTRO, OAXACA DE JUAREZ OAX.

CONDICIONES Y TERMINOS DE PAGO: A CREDITO

VIGENCIA DE LA COTIZACION: 15 DIAS HABILES

TIEMPO DE ENTREGA: DE 2 A 3 DIAS HABILES

(TINTAS PARA SELLO DE 4 A 6 DIAS HABILES, APARTIR DE LA CONFIRMACION DE PEDIDO)

EN ESPERA DE VERNOS FAVORECIDOS CON SU PREFERENCIA QUEDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION

ATTE.
 CP. JOSE ARMANDO MARTINEZ FUENTES

ENLACE COMERCIAL
 ENGARCOM ENLACE COMERCIAL S.A. DE C.V.
 Libret No. 617 Col Centro
 Oaxaca Oax. C.P. 68000 Tel. 507-85-54



GRUPO PAPELERO SUMANO S.A. DE C.V. ➤➤➤

Oaxaca de Juárez, Oax., 27 de octubre de 2022

ASUNTO: COTIZACIÓN

**LIC. NOEMÍ SÁNCHEZ GUTIERREZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.
P R E S E N T E.**

En atención a su solicitud vía electrónica de fecha 27 de octubre del año en curso, me permito hacer entrega de la siguiente cotización de acuerdo a las características y especificaciones del material que solicita:

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO CON IVA	VALOR UNITARIO	IVA	SUBTOTAL	TOTAL
300	PZA	LAPIZ BICOLOR JUMBO	\$10.50	\$9.05	\$1.45	\$10.50	\$3,150.00
1000	PZA	BOLIGRAFO P/MEDIANO COLOR AZUL	\$3.50	\$3.02	\$0.48	\$3.50	\$3,500.00
500	PZA	BORRADOR DE MIGAJON GRANDE	\$5.50	\$4.74	\$0.76	\$5.50	\$2,750.00
300	PZA	CAJA DE CARTON T/CARTA PARA ARCHIVO MUERTO	\$49.00	\$42.24	\$6.76	\$49.00	\$14,700.00
700	PZA	CINTA ADHESIVA CANELA 48 X 50	\$24.00	\$20.69	\$3.31	\$24.00	\$16,800.00
20	PZA	CINTA BARRICADA AMARILLO PRECAUCION 75 X 100	\$68.00	\$58.62	\$9.38	\$68.00	\$1,360.00
700	PZA	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 48 X 50	\$24.00	\$20.69	\$3.31	\$24.00	\$16,800.00
200	CAJA	CLIP MARIPOSAS N.1 CON 12	\$29.00	\$25.00	\$4.00	\$29.00	\$5,800.00
200	CAJA	CLIP ESTÁNDAR N.2 CON 100	\$11.00	\$9.48	\$1.52	\$11.00	\$2,200.00
500	PZA	CORDON PARA GAFETE DIF/COLOR	\$2.50	\$2.16	\$0.34	\$2.50	\$1,250.00
50	PZA	CORRECTOR TIPO BROCHA 20ML	\$14.50	\$12.50	\$2.00	\$14.50	\$725.00
300	PAQ	CUCHILLA ANCHA REPUESTO PARA CUCHILLA ANCHA C/10	\$18.00	\$15.52	\$2.48	\$18.00	\$5,400.00
200	PZA	DEDAL DE HULE NATURAL DIF/TAMAÑO	\$4.00	\$3.45	\$0.55	\$4.00	\$800.00
14	PZA	TORRE DE CD-R CON 50 PIEZAS VERBATIM	\$320.00	\$275.86	\$44.14	\$320.00	\$4,480.00
14	PZA	TORRE DE DVD-R CON 50 PIEZAS VERBATIM	\$375.00	\$323.28	\$51.72	\$375.00	\$5,250.00
150	PZA	ENGRAPADORA MEDIA TIRA	\$92.00	\$79.31	\$12.69	\$92.00	\$13,800.00
100	PAQ	FOLDER T/CARTA COLOR CREMA CON 100 MP	\$255.00	\$219.83	\$35.17	\$255.00	\$25,500.00

CALLE FUERZA AEREA MEXICANA NUM. 606 INT. A, COL. REFORMA,
OAXACA DE JUÁREZ, OAX. C.P. 68050 TEL. 951 20 669 61..
Correo electrónico: sumanogrupopapelero@gmail.com

GPS

GRUPO PAPELERO SUMANO S.A. DE C.V. ►►►

100	PAQ	FOLDER T/OFICIO COLOR CREMA CON 100 MP	\$268.00	\$231.03	\$36.97	\$268.00	\$26,800.00
200	PZA	ETIQUETA ADHERIBLE T/CARTA	\$5.25	\$4.53	\$0.72	\$5.25	\$1,050.00
200	CAJA	PAPEL BOND BLANCO T/CARTA CON 5000 HJS	\$1,265.00	\$1,090.52	\$174.48	\$1,265.00	\$253,000.00
200	CAJA	PAPEL BOND BLANCO T/OFICIO CON 5000 HJS	\$1,705.00	\$1,469.83	\$235.17	\$1,705.00	\$341,000.00
500	PZA	LAPIZ AMARILLO N.2	\$2.80	\$2.41	\$0.39	\$2.80	\$1,400.00
100	PZA	LIBRETA FRANCES A PASTA DURA 96 HJS	\$45.00	\$38.79	\$6.21	\$45.00	\$4,500.00
50	BOLSA	LIGA DE HULE NATURAL DIF/TAMAÑO	\$18.00	\$15.52	\$2.48	\$18.00	\$900.00
700	CAJA	MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRO CON 12	\$114.00	\$98.28	\$15.72	\$114.00	\$79,800.00
700	PZA	MARCADOR DE AGUA DIF/COLOR	\$10.00	\$8.62	\$1.38	\$10.00	\$7,000.00
1000	PZA	MARCATEXTO FLUORESCENTE DIF/COLOR	\$10.00	\$8.62	\$1.38	\$10.00	\$10,000.00
30	PAQ	PAPEL CARTON T/OFICIO COLOR NEGRO C/100	\$375.00	\$323.28	\$51.72	\$375.00	\$11,250.00
700	PGO	PAPEL BOND BLANCO 70 X 95	\$4.30	\$3.71	\$0.59	\$4.30	\$3,010.00
500	PZA	PAPEL MANILA DIF/COLOR 70 X 95	\$3.85	\$3.32	\$0.53	\$3.85	\$1,925.00
100	CAJA	MICA TERMICA 10 MIL TAMAÑO CARTA CON 50 PZAS	\$725.00	\$625.00	\$100.00	\$725.00	\$72,500.00
20	PZA	PEGAMENTO BLANCO 225G	\$62.00	\$53.45	\$8.55	\$62.00	\$1,240.00
2	PZA	PERFORADORA DE 2 ORIFICIOS	\$115.00	\$99.14	\$15.86	\$115.00	\$230.00
500	PZA	MICA DE PLASTICO PARA GAFETE SIN BROCHE	\$4.00	\$3.45	\$0.55	\$4.00	\$2,000.00
300	PZA	NOTAS ADHESIVAS POST-IT 76 X 76	\$19.00	\$16.38	\$2.62	\$19.00	\$5,700.00
100	PZA	DESENGRADERA ANTIDERRAPANTE	\$15.00	\$12.93	\$2.07	\$15.00	\$1,500.00
100	PZA	REGLA DE PLASTICO 30 CMS	\$4.50	\$3.88	\$0.62	\$4.50	\$450.00
200	PZA	SACAPUNTAS ESTANDAR 1 ORIFICO	\$3.00	\$2.59	\$0.41	\$3.00	\$600.00
28	PAQ	SOBRE PARA CD CON 50 PZAS	\$95.00	\$81.90	\$13.10	\$95.00	\$2,660.00
600	PZA	SOBRE AMARILLO SOLAPA ENGOMADA TAMAÑO CARTA	\$4.00	\$3.45	\$0.55	\$4.00	\$2,400.00
400	PZA	SOBRE AMARILLO SOLAPA ENGOMADA TAMAÑO LEGAL	\$6.00	\$5.17	\$0.83	\$6.00	\$2,400.00
600	PZA	SOBRE AMARILLO SOLAPA ENGOMADA TAMAÑO OFICIO	\$5.00	\$4.31	\$0.69	\$5.00	\$3,000.00
300	PZA	SUJETADOCUMENTOS GRANDE	\$7.50	\$6.47	\$1.03	\$7.50	\$2,250.00
100	PAQ	TARJETA BLANCA 5 X 8 CON 100	\$56.00	\$48.28	\$7.72	\$56.00	\$5,600.00
1000	PZA	TINTA PARA SELLO COLOR AZUL	\$40.00	\$34.48	\$5.52	\$40.00	\$40,000.00
TOTAL						\$1,008,430.00	



GRUPO PAPELERO SUMANO S.A. DE C.V. ➤➤➤

Condiciones y términos de entrega:

- Lugar de entrega: ALMACEN DEL IEEPCO
- Cotización válida hasta el 15 de noviembre de 2022
- Financiamiento: 30 días.
- Tiempo de entrega: 20 días a partir de la confirmación

Esperando poder proporcionarle nuestros productos quedo de usted.

ATENTAMENTE
GRUPO PAPELERO SUMANO S.A. DE C.V.
GERENTE GENERAL.

C. ALDAIR JACSAN MORALES MARTÍNEZ

PROVEEDORA ESCOLAR S. DE R.L.

PEDIDO

AV. INDEPENDENCIA 1901 OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, 68000OAX, MX.

R.F.C. PES491206193

No. Documento: Primario 42993

Fecha: 08/11/2022

Fecha Vencimiento: 08/11/2022

C00000077 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACION CIUDADANA DE OAXACA
H. ESCUELA NAVAL MILITAR 1212 REI
OAXACA
OAXACA DE JUAREZ,68050. OAX
MX

Contacto:

Tel:

R.F.C. IEE9202017Z2

Estimado cliente, nos permitimos enviarle a través de este medio el pedido de los artículos solicitados por Ud. y que detallan

Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1 LAM-BIC-JUM	LAPIZ BICOLOR HEXAGONAL JUMBO LAM-BIC-JUM MC. PASCUA 2022	300	Pieza	6 MXN	1,800 MXN
2 B-2166739	BOLIGRAFO KILOMETRICO ECONOMICO P/FINO MC. PAPER MATE COL. AZUL 2022	1,000	Pieza	2 MXN	2,000 MXN
3 112000	NO COTIZA	1	NA		
4 PEL-M-20C	BORRADOR DE VIGAJON M-20 MC. PELIKAN	500	Pieza	4.5 MXN	2,250 MXN
5 0208-CA	CAJA DE CARTON PARA ARCHIVO MUERTO T/CARTA MOD. 0208 MC. PRINTAFORM	300	Pieza	31.25 MXN	9,375 MXN
6 T278-4860CA	CINTA CANELA DE 48 MM. X 50 MTS MOD. 278 MC. TUK 2022	700	Pieza	13.25 MXN	9,275 MXN
7 T520-C-BAP	CINTA BARRICADA PRECAUCION COLOR AMARILLO MOD. 520 MC. TUK 2022	20	Pieza	44.25 MXN	885 MXN
8 T520-C-BRP	CINTA BARRICADA PELOMO COLOR ROJO MOD. 520 MC. TUK 2022	20	Pieza	44.25 MXN	885 MXN
9 T182-4850T	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE MOD. 182 48MM X 60 MTS MC. TUK	700	Pieza	17.5 MXN	12,250 MXN
10 A-CLIP-M2	CAJA CON 50 CLIPS GIGANTES MARIPOSAS N° 2 MC. ACCO	200	Pieza	40.75 MXN	8,150 MXN
11 COR-PG01	CORDON PARA PORTAGAFETE COLOR NEGRO	500	Pieza	1.75 MXN	875 MXN
12 KO-AQUA	CORRECTOR LIQUIDO AQUA BASE AQUA DE 20 ML MC. KORES	50	Pieza	10 MXN	500 MXN
13 PA-CUG6898	CUCHILLA DE PLASTICO ANCHA MOD. PA-CUG6898 MC. PASCUA 2022	300	Pieza	12 MXN	3,600 MXN
14 DEDAL-12	DEDAL DE HULE NATURAL N° 12 MC. AGUILA	200	Pieza	2.25 MXN	450 MXN
15 112000	NO COTIZA	1	NA		
16 112000	NO COTIZA	1	NA		
17 112000	NO COTIZA	1	NA		
18 PA-EN962MM	EVAPORADORA 1/2 TIRA PA-EN962MM-1A MC. PASCUA COLOR NEGRO	150	Pieza	43.25 MXN	6,487.5 MXN
19 F-CRE-CM	FOLDER DE CARTULINA T/CARTA COLOR CREMA MC. MAFASA	100	Ciento	183 MXN	18,300 MXN
20 PMN-FM-COF	FOLDER DE CARTULINA T-OFFICIO COLOR CREMA MC. JYL 2022	100	Ciento	216 MXN	21,600 MXN
21 JAN-ETI-CP	ETIQUETA PARA LASER INKJET 471581 T/CARTA MC. JANEL	200	Pieza	2.75 MXN	550 MXN
22 GPS-PCV-MI	PAPEL BLANCO T/CARTA 37 KG. 93% DE BLANCURA MC. SCRIBE ECOLOGICO VERDE	1,000	Millar	195.5 MXN	195,500 MXN
23 FOTO-50M	PAPEL BOND BLANCO T-OFFICIO 50 KGS. 95% DE BLANCURA MC. SCRIBE FOTO BOND	1,000	Millar	257.5 MXN	257,500 MXN
24 DIX-LM002	LAPIZ AMARILLO METRICO N° 2 MC. DIXON	500	Pieza	1.75 MXN	875 MXN
25 C175090	LIBRETA F-FRANCESA PASTA GRUESA 96 HJS. (1750) MC. SCRIBE RAYAS	100	Pieza	38 MXN	3,800 MXN
26 LIGA-33	CAJA DE LIGAS DE HULE NATURAL N° 33 CH/100 GRIS MC. AGUILA	15	Pieza	18 MXN	270 MXN
27 LIGA-18	CAJA DE LIGAS DE HULE NATURAL N° 18 CH/100 GRIS MC. AGUILA	20	Pieza	18 MXN	360 MXN
28 LIGA-12	CAJA DE LIGAS DE HULE NATURAL N° 12 CH/100 GRIS MC. AGUILA	15	Pieza	18 MXN	270 MXN
29 BE-MP01	MARCADOR PERMANENTE (76317) MC. BEROL COLOR NEGRO	700	Pieza	7.25 MXN	5,075 MXN
30 PEL-MC-P08	MARCADOR DE AGUA COLORDELLA MC. PELIKAN COLOR VIOLETA	700	Pieza	8.25 MXN	5,775 MXN
31 PEL-41406	MARCATEXTO FLUORESCENTE MOD. 414 MC. PELIKAN COLOR AMARILLO	1,000	Pieza	6 MXN	6,000 MXN
32 PEL-1010-0	PAQUETE DE PAPEL CARBON NEGRO TIPICO 1910 G 100-100 MC. PELIKAN	30	Pieza	69.25 MXN	2,077.5 MXN
33 BON-7095M	PAPEL MEX BOND 80 GRS 73 X 95 CMS. DE 50 KGS.	7	Ciento	241.25 MXN	1,688.75 MXN
34 MANILA-V07	PAPEL MANILA 79 X 95 CMS. COLOR VERDE	500	Pieza	2.5 MXN	1,250 MXN
35 GB-P16	PASTAS PLASTICAS T/CARTA GRILAK USA MC. GBC COLOR HUMO	4	Paquete con 25 piezas	160 MXN	640 MXN
36 BUL-226G	PEGAMENTO BLANCO PVA DE 226 GRS. BULLY	20		23 MXN	460 MXN
37 DP100	PERFORADORA DE DOS ORIFICIOS MOD. DP100 MC. DELTA	2	Pieza	95.5 MXN	191 MXN
38 M-PG	MICA DE PLASTICO PARA GAFETE 10 X 6.5 CMS. SIN BROCHE	500	Pieza	2 MXN	1,000 MXN
39 JAN-MT-A54	CURO DE NOTAS POST-IT 54 AMARILLO 3" X 3" C400 H. NEMO TIP MC. JANEL	300	Pieza	30.5 MXN	9,150 MXN
40 SHE-6412	DESENGRAPADORA MOD. 6412 MC. SHELY 2022	50	Pieza	9.5 MXN	475 MXN
41 ARLY-30-S	REGAL A SECRETARIAL DE ALUMINIO 30 CMS. 1KG. 3001 MC. ARI	100	Pieza	23.5 MXN	2,350 MXN
42 BAR-SKD25	SACAPUNTAS DE PLASTICO ESCOLAR LUX SKD25 MC. DELTA	8	Bolsa con 25 piezas	29 MXN	232 MXN
43 3M-683-5	BANDERITAS SURTIDAS 11.9 X 43.8MM CH/30 PT/AS. MOD. 683-7CF MC. 3M	350		56 MXN	18,800 MXN
44 112000	NO COTIZA	1	NA		
45 2330/60 M	SOBRE BOLSA AMARILLO T/CARTA 2330 60 KGS MC. NASSA	630	Pieza	3.25 MXN	1,950 MXN
46 3039/90 M	SOBRE BOLSA AMARILLO T/LEGAL 3039 90 KGS MC. NASSA	400	Pieza	9.5 MXN	3,800 MXN
47 2434/60 M	SOBRE BOLSA AMARILLO T/OFICIO 2434 60 KGS MC. NASSA	650	Pieza	4.25 MXN	2,550 MXN
48 PA-SUJ51	SUJETA DOCUMENTOS 5" MC. PASCUA 2022	350	Caja con 12 piezas	48.25 MXN	14,475 MXN

"VIGENCIA DE PRECIOS, 8 DÍAS" COMPRAS MAYOREO

1 / 2

Esperando vernos favorecidos con su elección, nos depedimos de Ud. no sin antes, enviarle un cordial saludo.

ESTE MATERIAL LO SURTEN EN MANUEL ÁVILA CAMACHO No. 409, CENTRO DE DISTRIBUCIÓN "CEDIS"

PROVEEDORA ESCOLAR S. DE R.L.

AV. INDEPENDENCIA 1001 OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, 68000OAX, MX.
R.F.C. PES491206I93

PEDIDO

No. Documento: Primario 42993

Fecha: 08/11/2022

Fecha Vencimiento: 08/11/2022

C00000077 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACION CIUDADANA DE OAXACA
H. ESCUELA NAVAL MILITAR 1212 REI
OAXACA
OAXACA DE JUAREZ, 68050, OAX
MX

Contacto:

Tel:

R.F.C. IEE920201722

Estimado cliente, nos permitimos enviarle a través de este medio el pedido de los artículos solicitados por Ud. y que detallan:

Artículo	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
49 8A-TB-1/2M TARJETAS BLANCAS 5 X 8" 12 CARTA (7058) MC. ROCA	Unidad	100	Ciento 31.75 MXN	3.175 MXN

Observaciones:

Subtotal	636,921.75 MXN
Descuento	
Total tras descuento	636,921.75 MXN
Impuesto	101,907.48 MXN
Total	738,829.23 MXN

Total con letra:

Setecientos treinta y ocho mil ochocientos veintinueve Pesos con Veintitrés

"VIGENCIA DE PRECIOS, 8 DÍAS" COMPRAS MAYOREO

2 / 2

Esperando vernos favorecidos con su elección, nos depositamos de Ud. no sin antes, enviarle un cordial saludo.
ESTE MATERIAL LO SURTEN EN MANUEL ÁVILA CAMACHO No. 409, CENTRO DE DISTRIBUCIÓN "CEDIS"

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA

No	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MEDIDA	NOVO ENLACE COMERCIAL			PROVEEDORA ESCOLAR S. DE R.L.	GRUPO PAPELERO SUMANDO S.A. DE C.V.	P.U.	TOTAL	DESCRIPCIÓN	P.U.	TOTAL	DESCRIPCIÓN	P.U.	TOTAL	
				P.U.	TOTAL	DESCRIPCIÓN											
1	BICOLOR (ROJO Y AZUL) JUMBO	300	PZA	BI COLOR JUMBO (ROJO Y AZUL)	\$ 9.24	\$ 2,772.00	LÁPIZ BICOLOR JUMBO LAM-BIC-JUM MC. PASCUA 2022	\$ 6.00	\$ 1,800.00	LÁPIZ BICOLOR JUMBO	\$ 9.05	\$ 2,715.00					
2	BOLEGRAFO TINTA AZUL	1000	PZA	BOLEGRAFO TINTA AZUL MEDIANO PIN POINT AZUL	\$ 5.34	\$ 5,340.00	BOLEGRAFO KILÓMETRICO ECONÓMICO P/FIGR MC. PAPER MATE COL. AZUL	\$ 2.00	\$ 2,000.00	BOLEGRAFO F/MEDIANO COLOR AZUL	\$ 3.02	\$ 3,020.00					
3	BORRADOR MIGACIÓN GRANDE	500	PZA	BORRADOR DE MIGACIÓN GRANDE	\$ 6.24	\$ 3,120.00	BORRADOR DE MIGACIÓN M-20 MC. PELIKAN	\$ 4.50	\$ 2,250.00	BORRADOR DE MIGACIÓN GRANDE	\$ 4.74	\$ 2,370.00					
4	CAJAS DE ARCHIVO MUERTO	300	PZA	CAJA DE ARCHIVO MUERTO	\$ 45.00	\$ 13,500.00	MALETIN T/CAJERA MOD.0208 MC. PRINTFORM	\$ 31.25	\$ 9,375.00	CAJA DE CARTÓN T/CAJERA PARA ARCHIVO MUERTO	\$ 42.24	\$ 12,672.00					
5	CINTA CANELA	700	PZA	CINTA ADHESIVA DE CANELA DE 48MMX50M TUK	\$ 24.00	\$ 16,800.00	CINTA CANELA DE 48 MM. X 50 MTS. MOD. 278 MC. TUK ROLLO	\$ 13.25	\$ 5,275.00	CINTA ADHESIVA CANELA 48 X 50	\$ 20.69	\$ 14,463.00					
6	CINTA PRECAUCIÓN	20	PZA	CINTA CON LA LEYENDA DE PRECAUCIÓN	\$ 76.00	\$ 1,520.00	CINTA BARRICADA PRECAUCIÓN COLOR AMARILLO MC. 520 MC. TUK 2022	\$ 44.25	\$ 885.00	CINTA BARRICADA AMARILLO	\$ 58.62	\$ 1,172.40					
7	CINTA PROTECTORA	20	PZA	CINTA PROTECTORA ADHESIVA NEGRA CON AMARILLO	\$ 154.00	\$ 3,080.00	CINTA BARRICADA PEJIGU COLOR ROJO MC. 520 MC. TUK 2022	\$ 44.25	\$ 885.00	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE	\$ 20.69	\$ 14,453.00					
8	CINTA TRANSPARENTE	700	PZA	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 48 MM. X 50 M. TUK	\$ 24.00	\$ 16,800.00	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE MOD. 182 48 MM. X 50 MTS. MC. TUK	\$ 17.50	\$ 12,250.00	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 48 MARICOSA MC. 520 MC. ACCD	\$ 20.69	\$ 14,453.00					
9	CLIPS MARIPOSAS	200	CAJA	CLIPS MARIPOSA NÚMERO 2 C/50	\$ 65.10	\$ 13,020.00	CAJA CON 50 CLIPS GIGANTE MARICOSA MC. 520 MC. ACCD	\$ 40.75	\$ 8,150.00	-							
10	CLIPS N.º 2	200	CAJA	CLIPS DEL NÚMERO 2	\$ 34.73	\$ 2,946.00	CORDÓN PARA PORTA GAFETE	\$ 1.75	\$ 875.00	CLIP ESTÁNDAR N.º 2 CON 100	\$ 9.46	\$ 1,896.00					
11	CORDÓN PORTA GAFETE	500	PZA	CORDÓN PORTA GAFETE	\$ 4.13	\$ 2,085.00	CORRECTOR LIQUIDO AQUA BASE	\$ 10.00	\$ 500.00	CORDÓN PARA GAFETE DISFÓROR	\$ 2.16	\$ 1,080.00					
12	CORRECTOR LIQUIDO 20 ML	50	PZA	CORRECTOR LIQUIDO DE 20 ML	\$ 38.15	\$ 907.50	CUCHILLA DE PLÁSTICO ANCHA MJD.	\$ 12.00	\$ 3,600.00	CORRECTOR TIPO BROCHA 20 ML	\$ 12.50	\$ 625.00					
13	CUTTER HOJAS DE CORTAR ANCHAS	300	PZA	CUTTER DE CUCHILLA ANCHA CON MANGO DE PLÁSTICO	\$ 20.93	\$ 6,279.00	DEDALES DEL NUM. 11 Y 12	\$ 6.98	\$ 1,396.00	DEDALE DE HULE NATURAL N.º 12 MC. AGUILA	\$ 2.25	\$ 450.00					
14	DEDALES	200	PZA	DEDALES DEL NUM. 11 Y 12	\$ 6.98	\$ 1,396.00	ENGRAPADORA 1/2 TIRA PA. EN 962MM-AAA MC PASCUA 2022	\$ 43.25	\$ 6,487.50	DEDALE DE HULE NATURAL AGUILA	\$ 3.45	\$ 650.00					
15	ENGRAPADORA ESTÁNDAR	150	PZA	ENGRAPADORA ESTÁNDAR DE TIRA COMPLETO	\$ 35.25	\$ 12,787.50	ENGRAPADORA MC. PASCUA COLOR NEGRO	\$ 43.25	\$ 6,487.50	ENGRAPADORA MEDIA TIRA	\$ 78.31	\$ 11,895.50					
16	FOLDER ESTÁNDAR T/C	100	PAQ.	FOLDER ESTÁNDAR T/CARTA COLOR PAQ. C/100 PZAS	\$ 305.00	\$ 30,500.00	FOLDER DE CARTULINA T/CARTA COLOR CREMÁ MC MARPAS	\$ 183.00	\$ 18,300.00	FOLDER T/CARTA COLOR CREMÁ CON 100 MP	\$ 219.83	\$ 21,983.00					
17	FOLDER ESTÁNDAR T/C	100	PAQ.	FOLDER ESTÁNDAR T/OFICIO COLOR PAQ. C/100 PZAS	\$ 348.75	\$ 34,875.00	FOLDER DE CARTULINA T/OFICIO COLOR CREMÁ MC. PNL 2022	\$ 216.00	\$ 21,600.00	FOLDER T/OFICIO COLOR CREMÁ CON 100 MP	\$ 231.03	\$ 23,106.00					
18	HOJAS AUTODERHIBLES T/C	200	PZA	HOJAS AUTODERHIBLES T/CARTA	\$ 4.50	\$ 900.00	ETIQUETA PARA LASER INKJET-15165	\$ 2.75	\$ 550.00	-							
19	HOJAS BLANCAS T/C	200	CAJA	HOJAS BLANCAS T/CARTA C/10 PAQ. DE 500 HOJAS	\$ 1,354.00	\$ 270,880.00	PAPER BLANCO T/CARTA 27 KGES. 95%	\$ 977.50	\$ 195,500.00	PAPERBLANCO BLANCO T/CARTA CON 5000 HJS	\$ 1,050.52	\$ 218,104.00					

23	HOJAS BLANCAS T/O	200	CAJA	HOJAS BLANCAS T/O OFICIO C/10 PAQ. DE 500 HOJAS	\$ 1,487.00	\$ 257,400.00	PAPEL BOND BLANCO T/O OFICIO 50 KGS. 95% DE BLANCURA MC SCRIBE ECOLOGICO VERDE	\$ 1,287.50	\$ 257,500.00	PAPEL BOND BLANCO T/O OFICIO CON 5000 HJS	\$ 1,463.33	\$ 293,966.00
24	LAPICES N.º2	500	PZA	LÁPICES DEL NUMERO 2 MÉTRICO	\$ 5.40	\$ 2,700.00	LAPIZ AMARILLO MÉTRICO N.º 2 MÍCN.	\$ 1.75	\$ 275.00	LAPIZ AMARILLO N.º 2	\$ 2.41	\$ 1,205.00
25	LIBRETAS FRANCESA PASTA DURA	100	PZA	LIBRETAS FORMA FRANCESA PASTA DURA DE 100 HORAS	\$ 76.00	\$ 7,600.00	LIBRETA F/FRANCESA PASTA GRUESA 96 HJS. (1750 MC SCRIBE RAYAS	\$ 38.00	\$ 3,800.00	LIBRETA FRANCESA PASTA DURA	\$ 33.39	\$ 3,879.00
26	LIGAS DE DIFERENTES TAMAÑOS	50	PAQ.	LIGAS DE DIFERENTES TAMAÑOS	\$ 31.00	\$ 1,550.00	CAJA DE LIGAS DE HULE NATURAL NO. 38. 18 Y 12 GRS. MC AGUILA	\$ 18.00	\$ 900.00	LIGA DE HULE NATURAL	\$ 15.32	\$ 775.00
27	MARCADOR PERMANENTE NEGRO	700	CAJA	MARCADOR PERMANENTE NEGRO DE PUNTA GRUESA	\$ 13.95	\$ 9,765.00	MARCADOR PERMANENTE (75817) MC BEROL COLOR NEGRO	\$ 7.25	\$ 5,075.00	MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRO CON 12	\$ 8.19	\$ 5,738.00
28	MARCADOR ACUARELA ESTANDAR	700	PZA	MARCADOR ACUACOLOR DE DIFERENTES COLORES	\$ 15.25	\$ 12,775.00	MARCADOR DE AGUA COLOR LALEA. MC PEKILAN COLOR VIOLETA	\$ 8.25	\$ 5,775.00	MARCADOR DE AGUA DIF COLOR	\$ 8.32	\$ 6,034.00
29	MARCATEXTOS VARIOS COLORES	1000	PZA	MARCATEXTOS DE VARIOS COLORES	\$ 15.23	\$ 15,230.00	MARCATEXTO FLUORESCENTE MC 414 MC PEKILAN COLOR AMARILLO	\$ 6.00	\$ 6,000.00	MARCATEXTO FLUORESCENTE DIF COLOR	\$ 8.62	\$ 8,620.00
30	PAPEL CARBÓN T/O	30	BLOCK	PAPEL CARBÓN T/O OFICIO C/100 PZAS	\$ 358.00	\$ 10,740.00	PAQUETE DE PAPEL CARBÓN NEGRO T/O OFICIO 10.0 C/100 HJS MC PEKAN	\$ 69.25	\$ 2,077.50	PAPEL CARBÓN T/O OFICIO COLOR NEGRO CON 10	\$ 923.28	\$ 9,695.40
31	PAPEL ESCOLAR BOND (ROTAFOLIO)	700	PUEJO	PAPEL ESCOLAR BOND (ROTAFOLIO)	\$ 6.20	\$ 4,340.00	PAPEL IMEX BOND BLANCO 70 X 95 CMS. DE 500 KGS.	\$ 241	\$ 1,687.00	PAPEL BOND BLANCO 70 X 95	\$ 3.10	\$ 2,175.00
32	PAPEL MARILLA	500	PZA	PAPEL MANILLA DE COLOR AMARILLO DE 70 X 95 CM.	\$ 6.20	\$ 3,100.00	PAPEL MANILA 70 X 95 CMS. COLOR VERDE	\$ 2.50	\$ 1,250.00	PAPEL MANILA DIF COLOR 70 X 95	\$ 3.32	\$ 1,660.00
33	PASTAS PARA ENMICAR T/C	100	PZA	PASTA PARA ENMICAR T/CARTA	\$ 11.65	\$ 1,163.00	PASTAS PLÁSTICAS T/CARTA 65PAK	\$ 6.40	\$ 640.00	MICA TÉRMICA 10 ML T/CARTA CON 50 PZAS	\$ 6.25	\$ 625.00
34	PEGAMENTO BLANCO 225 GRS.	20	PZA	PEGAMENTO BLANCO DE 225 MIL	\$ 27.90	\$ 558.00	PEGAMENTO BLANCO PVA DE 225 GRS. BULLY	\$ 23.00	\$ 460.00	PEGAMENTO BLANCO 225 GRS.	\$ 53.45	\$ 1,069.00
35	PERFORADORA OFICINA DOS CRIFICIOS	2	PZA	PERFORADORA PARA OFICINA DE DOS CRIFICIOS	\$ 265.00	\$ 530.00	PERFORADORA DE DOS ORIFICIOS MOD. DP100 MC DELTA	\$ 95.50	X	PERFORADORA DE DOS ORIFICIOS	\$ 93.14	\$ 199.28
36	PORTA GAFETE	500	PZA	PORTA GAFETE (MICA) DE 10 X 6 CM.	\$ 6.78	\$ 3,390.00	MICA DE PLÁSTICO PARA GAFETE 10 X 6 CMS. SIN BROCHE	\$ 2.00	\$ 1,000.00	MICA DE PLÁSTICO PARA GAFETE SIN BROCHE	\$ 2.45	\$ 1,725.00
37	POST IT 76 X 76	300	CLIBO	POST IT DE 7.6 X 7.6 MM C/400 HJS	\$ 62.00	\$ 18,600.00	CUBO DE NOTAS POST IT 54 AMARILLO 3" X 3" C/400 H. MENO	\$ 30.50	\$ 9,150.00	NOTAS ADHESIVAS POST IT 76 X 76	\$ 16.38	\$ 4,914.00
38	REGLAS DE 30 CMS.	100	PZA	REGLA DE METAL DE 30 CM.	\$ 25.70	\$ 2,570.00	REGLA SECRETARIAL DE ALUMINIO 30 CMS. MODE. 3003 MC ARLY	\$ 23.50	\$ 2,350.00	-	\$ -	-
39	SACA GRAPAS	50	PZA	SACA GRAPAS	\$ 32.00	\$ 1,600.00	DESENGRAPADORA MODE. 6412 MC SHELY 2022 TIP MC JANEL	\$ 9.50	\$ 475.00	-	\$ -	-
40	SACAPUNTAS ESTANDAR PLASTICO	200	PZA	SACAPUNTAS ESTANDAR DE PLASTICO	\$ 6.98	\$ 1,396.00	SACAPUNTAS DE PLÁSTICO ESCOLAR MODE. SK025 MC DELTA	\$ 1.16	\$ 232.00	SACAPUNTAS ESTANDAR 1 CRÍTICO	\$ 2.59	\$ 513.00
41	SEÑALIZADORES	300	PZA	SEÑALIZADORES DE COLORES (BANDERAS) C/120 HJS	\$ 85.00	\$ 25,500.00	BANDERITAS SURTIDAS 11.5 X 43.2 MM C/100 PZAS. MODE. 663-5CF MC 3M	\$ 56.00	\$ 16,800.00	-	\$ -	-
42	SOBRES T/CARTA	600	PZA	SOBRES T/CARTA.	\$ 6.98	\$ 4,188.00	SOBRE BOLSA AMARILLO T/CARTA	\$ 3.25	\$ 1,950.00	SOBRE AMARILLO SOLAPA	\$ 3.45	\$ 2,070.00
43	SOBRES T/LEGAL	400	PZA	SOBRES TAMARO LEGAL CON ADHESIVO	\$ 17.08	\$ 6,832.00	SOBRE BOLSA AMARILLO T/LEGAL	\$ 9.50	\$ 3,800.00	SOBRE AMARILLO SOLAPA	\$ 5.17	\$ 2,068.00
44	SOBRES T/OFICIO	600	PZA	SOBRES TAMARO OFICIO CON ADHESIVO	\$ 7.75	\$ 4,650.00	SOBRE BOLSA AMARILLO T/O OFICIO	\$ 4.25	\$ 2,550.00	SOBRE AMARILLO SOLAPA	\$ 4.31	\$ 2,586.00
45	SUJETA DOCUMENTOS GRANDES	300	PZA	SUJETA DOCUMENTOS GRANDES DE 151 MM.	\$ 86.80	\$ 26,040.00	SUJETA DOCUMENTOS 51 MM MC PASCIA 2022	\$ 48.25	\$ 14,475.00	SUJETA DOCUMENTOS GRANDE	\$ 6.47	\$ 1,941.00
46	TARJETAS BISOL 5 X 3	100	PAQ.	TARJETAS BLANCAS EUROFORMAS 5 X 8	\$ 54.25	\$ 5,425.00	TARJETAS BLANCAS 5" X 8" 1/2 CARTA (7058) MC RICRA	\$ 31.75	\$ 3,175.00	TARJETA BLANCA 5 X 8 CON 100	\$ 48.28	\$ 4,828.00
47	TINTA PARA SELLOS CODIGODAZUL	1000	PZA	TINTA PARA SELLO MARCA PEKIAN EN COLOR AZUL	\$ 34.12	\$ 34,120.00	-	-	-	TINTA PARA SELLO COLOR AZUL	\$ 34.45	\$ 34,450.00
48	TINTA PARA SELLOS CODIGODAZUL	1000	PZA	SUB - TOTAL	\$ 561,270.00		SUB - TOTAL	\$ 636,729.00		SUB - TOTAL	\$ 721,056.58	
					\$ 150,603.20		IVA	\$ 104,876.64		IVA	\$ 15,379.05	
					\$ 1,091,873.20		TOTAL	\$ 738,505.64		TOTAL	\$ 856,425.63	



COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
CONSEJO NACIONAL SANCHEZ GUTIÉRREZ
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
CONSEJO NACIONAL SANCHEZ GUTIÉRREZ
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA



**"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA"
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA**

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

OFICIO NÚMERO: IEEPCO/C.A/677/2022

ASUNTO: INFORMACIÓN RESPECTO A LA

SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

(ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA)

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Noviembre 10 de 2022.

**LIC. ELIZABETH SÁNCHEZ GONZÁLEZ
CONSEJERA PRESIDENTA DEL IEEPCO Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEPCO
P R E S E N T E**

Por este medio le informo la situación actual, respecto a la suficiencia presupuestal, para realizar el proceso de adquisición de material de oficina por motivo del desarrollo del proceso electoral por el régimen de sistemas normativos indígenas 2022; por lo anterior, ante Usted expongo:

Esta unidad ejecutora del gasto dentro del programa estratégico Organización de Elecciones por el Régimen de Sistemas Normativos Indígenas, tras realizar diversas adecuaciones presupuestales y con el fin de contar con los recursos necesarios para el desarrollo del proceso electoral por el régimen de sistemas normativos indígenas 2022; consideró la partida específica 201 denominada material, útiles y equipos menores de oficina en la que dio cobertura presupuestal por la cantidad de \$852,780.0 0 (Ochocientos Cincuenta y Dos Mil Setecientos Ochenta Pesos 00/100 M.N), con la finalidad de contar con la suficiencia presupuestal para la adquisición del material de oficina necesario para el desarrollo de las elecciones ordinarias y extraordinarias por el régimen de Sistemas Normativos Indígenas.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.



**LICDA. NOEMI SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
JEF DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA**

Con copia para:

- CP. Ángel Morales García.- Jefe de Departamento de Recursos Financieros.- Para su conocimiento
- Expediente

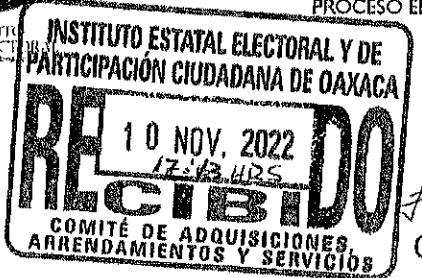


951 5020630

H. Escuela Naval Militar #1212, Col. Reforma y
C. Gardenias # 210, Col. Reforma, Oaxaca.

@IEEPCO





No. De oficio: IEEPCO/C.A./678/2022

Asunto: Se remite documentación
para su atención.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca., 10 de noviembre del 2022

**LICDA. ELIZABETH SÁNCHEZ GONZALEZ
PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24, y artículo 23, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca; adjunto al presente, envío a usted los documentos siguientes

- 1.- Oficio IEEPCO/JRMSG/192/2022, de fecha 13 de septiembre.
- 2.- Memorándum de fecha 26 de octubre de 2022, signado por el Maestro Filiberto Chávez Méndez
- 3.- Cotizaciones correspondientes a los proveedores Grupo Papelero Sumano S.A. de C.V., Encarcom Enlace Comercial S.A. de C.V. Y Proveedora Escolar S de R.L. De C.V.
- 5.- Cuadro comparativo
- 6.- Oficio de Suficiencia Presupuestal IEEPCO/C.A./677/2022
- 7.- Proyecto de acuerdo para la aprobación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



C.c.p.- Expediente

**LICDA. NOEMÍ SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
E.D. COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA.**